



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

19º Ord.
EXP-UNC: 0060097/2011

RESOLUCION N° 521/2011

VISTO:

La nota del señor Decano de esta Facultad, solicitando la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Asignaciones;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas se efectúan en función de lo establecido en el Art. 8 de la Ordenanza HCD N° 492/2011, que reglamenta el Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios, instituido por la Ordenanza HCS N° 1/2011;

Que cada Claustro ha elegido sus representantes según lo dispuesto en el ART. 9º de la Ordenanza HCD N° 492/2011; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Tomar conocimiento de los Consejeros electos para integrar la Comisión de Asignaciones del Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios, dispuesta por el Art. 8 de la Ordenanza HCD N° 492/2011:

Claustro Docente
Mgter. Mariana González
Cr. Germán Crespi

Claustro Estudiantil
Sr. Matías Lingua
Sr. Facundo Revol

Claustro Graduados
Cr. Juan Carlos Nahas

Claustro No Docente
Sr. Ricardo Fabián Arcos

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. **ALFREDO FÉLIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS